Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Liquidación de costas dentro del proceso VERBAL adelantado por LUZ MIRIAM RIOS ALVARADO, CARLOS JULIO RIOS ALVARADO, IVÁN DARÍO RIOS ALVARADO contra EMPRESA DE TRANSPORTES LAGOS S.A., LEIDER DE JESÚS BENAVIDES CAMACHO, HUMBERTO MATEUS, y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. Llamado en garantía EQUIDAD SEGUROS O.C.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Agencias en Derecho Sentencia - (Documento N°09 –Expediente Electrónico – Cuaderno Principal)	$ 15.000.000
Costas Segunda Instancia (Cuaderno Tribunal – Expediente Electrónico)	$ 1.817.052
TOTAL	**$ 16.817.052**
SON: DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. A cargo de los demandantes en partes iguales y a favor de los demandados junto con la llamada en garantía, también en partes iguales.	

Radicado: 2017-00163-00
Proceso: Verbal R.C.E.

Constancia: Al Despacho del Señor Juez, la anterior liquidación de costas, para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga Santander., 29 de julio de 2021.

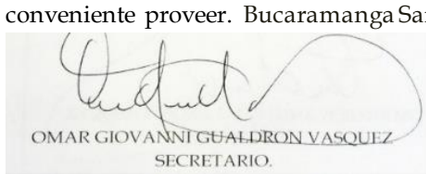

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Bucaramanga, Veintinueve de julio de dos mil veintiuno-.

De la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaría de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ-.

CB

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA
Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy **30 de julio de 2021** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado.